

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	<b>PSL PROANÁLISIS S.A.S</b> <b>B.I.C</b>
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3036994/32</b>
-------------------------------------	-------------------



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

“SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS PARA OIL & GAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ICP DE ECOPETROL”

**Descripción general de actividades:**

Servicio de toma de muestras de agua

**Tiempo de ejecución:**

13 de abril de 2022

**Fecha estimada de inicio:**

16 de marzo de 2022

**Ubicación de los trabajos:**

Campo Chichimene (Acacias-Guamal)

**Canales de atención del contratista:**

María Claudia Quintero  
pslcontratos@gmail.com  
3155435784

**Administrador de Ecopetrol**

Carmen Elisa Arguello  
carmen.arguello@ecopetrol.com.co

**Interventor de Ecopetrol**

Magda Alvarez  
magda.alvarez@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por *PSL PROANÁLISIS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por *PSL PROANÁLISIS LTDA*, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte. Suministrar Cámara de Comercio y RUT, y habilitación.</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así.</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) implementado.</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos, conductor</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> Cumplimiento de protocolos de bioseguridad.</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, disponibilidad del servicio.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Servicio todo costo: Camioneta 4x4, placas blancas, para transporte de personal y de materiales propios de la operación.</p>	TRANSPORTES ESPECIALES MASTER EXPRESS SAS	901276759-4	Acacías

“La información acá publicada, fue suministrada por *PSL PROANÁLISIS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por *PSL PROANÁLISIS LTDA*, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>El vehículo debe cumplir con todos los requisitos de ley, mantenimientos, Soat, pólizas, certificación técnico-mecánica, entre otros.</p> <p>El conductor y vehículo deben cumplir con los requisitos de ley y a todos los parámetros descritos en el MANUAL GHS-M-002 Ecopetrol Uso y operación vehículos, según aplique.</p> <p>Servicio por llamado, por favor cotizar día de servicio, 12 horas, todo costo. Suministrar documentos soporte de requisitos.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<a href="mailto:pslproveedoresfacturas@hotmail.com">pslproveedoresfacturas@hotmail.com</a>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de venta</li> <li>• RUT</li> <li>• Certificación bancaria</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<p>Leidy Ortiz  <a href="mailto:pslproveedoresfacturas@hotmail.com">pslproveedoresfacturas@hotmail.com</a>            (7) 6444625 Ext: 300 Cel 3202796626</p>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	11/03/2022
<b>Hora límite de recibo de</b>	2:00 pm

“La información acá publicada, fue suministrada por *PSL PROANÁLISIS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por *PSL PROANÁLISIS LTDA*, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>propuestas</b>	
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>pslcontratos@gmail.com</b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>María Quintero Cel 3155435784</b>

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

---

"La información acá publicada, fue suministrada por *PSL PROANÁLISIS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por *PSL PROANÁLISIS LTDA*, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4